

LICENCIADA:
ROSA MARIA DEL CARMEN CHAN GUZMAN,
VICEMINISTRA DEL PATRIMONIO CULTURA Y NATURAL,
SU DESPACHO:

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipula la cláusula novena del **Contrato Administrativo No.368-2013 por Servicios Técnico Profesionales** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial No.28-2013**, correspondiente al mes de **junio** del presente año y para cobrar mis honorarios presente la **Factura Serie C y correlativo 000028**

Actividades Realizadas:

1. Planificación, organización, supervisar, registrar y dirigir el control de actividades de inventarios forestales.
2. Planificar, organizar y ejecutar el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales.
3. Planificar, ejecutar, supervisar, registrar y dirigir practica silvicultural en áreas arqueológicas y otras zonas boscosas.
4. Monitoreo, planificación y gestionar recursos forestales del Parque Tikal.

Resultados Obtenidos:

1. Gestión para el manejo forestal de especies de flora maderable y de no maderable. Con el nombramiento del administrador del Parque Tikal, se requirió que se hiciera la presentación de las necesidades de manejo de recursos forestales, exponiéndole que debido a la variedad de actividades operativa y técnicas, cada unidad de manejo realiza su planificación y ejecuta la actividad de manejo para obtener los recursos que requiere en su plan de trabajo, función que debería hacer la unidad de dasonomía pero por el poco personal operativo dentro de la unidad y en específico el personal asignado al monitoreo permanente de las actividades de manejo dentro del parque, no logra cubrir, presentándose como una debilidad que debe de fortalecerse, mejorando regular el flujo de actividades de manejo forestal dentro del área silvestre de fácil acceso definido el Plan Maestro 2004-2008.
2. Monitoreo de campo del área de Manejo forestal de especies maderables o madera rolliza. La unidad de mantenimiento solicito iniciar el proceso administrativo para la utilización de recursos forestales, útiles para actividades de mantenimiento de la infraestructura de servicio del parque, infraestructura que protege los monumentos dentro del área arqueológica, estos techos de protección están construidos con materiales renovables, estos deben ser utilizados dentro del área protegida, se debe de monitorear el área para el manejo del recurso forestal, las actividades son ejecutadas por las unidades que utilizaran el recurso forestal.
3. Monitoreo de campo del área de Manejo forestal de especies no maderables. La unidad de mantenimiento solicito iniciar el proceso administrativo para la utilización de recursos forestales, útiles para actividades de mantenimiento de la infraestructura de servicio del parque, infraestructura que protege los monumentos dentro del área arqueológica, estos techos de protección están construidos con materiales renovables, estos deben ser utilizados dentro del área protegida, debe de monitorear el manejo del recurso forestal, las actividades son ejecutadas por las unidades que utilizaran el recurso forestal.
4. Monitoreo en el área administrativa para manejo forestal de especies maderables. La unidad de mantenimiento requirió el manejo a través de podas de las ramas de especies forestales específicas, a las especies se le podaron unidamente las ramas de la parte inferior las cuales pone en peligro a los transeúntes y visitantes, se trabajó la nueva oficina de la unidad de mantenimiento, al costado de la oficina de la unidad técnica y de la administración.
5. Asesoría en la elaboración de lineamientos para la conservación del Patrimonio Natural. En base a la solicitud hecha por la directora de patrimonio Cultural y Natural la licenciada Alba Nidia Pérez. En la solicitud se requiere elaborar un documento que sirva como lineamiento para la administración de áreas naturales protegidas, el documento contiene la descripción de las condicione de manejo forestal que en la actualidad se lleva a cabo en el Parque Tikal, en este documento se da una opinión técnica de la manera en la que debiese administrarse el recurso natural forestal del parque, regulando las actividades operativas y técnicas necesarias para la utilización de recursos forestales para actividades de mantenimiento de la infraestructura con que cuenta el parque, se han llevado a cabo tres reuniones en las que se han aportado insumos para enriquecer el contenido de manejo del documento para la administración mediante la utilización de lineamientos para el manejo forestal dentro del Parque Nacional Tikal.
6. Asesoría en la elaboración de documento de respuesta sobre la actividad en las antenas de Tigo en Tikal. A solicitud de la sub-administración se proporcionó los documentos emitidos sobre la actividad de instalación de las antenas de comunicación, se hizo llegar copia de dos documentos uno con fecha diciembre de 2012 y otro con fecha de enero 2013, los documentos describían el proceso de acompañamiento hecho por el personal operativo de la unidad de dasonomía, reportando actividades de manejo forestal sobre especies dentro de las áreas en donde se ubicaron las antenas, el personal de la unidad no ejecuto actividades solamente dio acompañamiento.
7. Plan de Contingencia de Incendios 2013. El cual se denominara Plan de Manejo Integral del Fuego del Parque Tikal.
 - Informe de temporada. Al establecerse la temporada de lluvias se levanta la alerta por incendios forestales, esto significa que se inicia y entrega un documento de compilación en donde se detalla los logros alcanzados dentro de la ejecución del plan, los logros alcanzados están en función de la

asignación presupuestaria dada a cada renglón definido en el presupuesto y cronograma de actividades, el documento fue consensuado con los integrantes activos del Plan de Prevención y Control de Incendios del Parque Tikal y que describe los siguientes contenidos:

- Limpieza de brechas. Se contrato un total de cuarenta y cinco personas para la limpieza de noventa y seis kilómetros lineales de brecha perimetrales con un ancho promedio de cinco metros, estas cumplen dos funciones específicas, como límites físicos para delimitar el parque y como brechas corta fuego para evitar el avance de cualquier fuego iniciado fuera y que colocase en riesgo el patrimonio del parque, también se limpio la brecha perimetral de los dos polígonos del sitio arqueológico de Uaxactún con un total de nueve kilómetros y medio. Así también se limpiaron cincuenta kilómetros lineales de brecha centrales con un ancho aproximado de cuatro metros, otra de las brechas que se limpio fueron siete kilómetros de la franja de anexión en el límite sur oeste la cual fue cedida por el CONAP al parque para que este inicie el proceso de anexión al polígono actual del Parque Tikal, por ultimo se limpio un total de diecinueve kilómetros de brecha de amortiguamiento oeste, esta brecha era el límite oeste del parque pero con la delimitación del parque hecha el año pasado se colocaron mojones que definieron claramente el límite oeste.
- Monitoreo preventivo. El plan operativo describe actividades de monitoreo terrestre preventivo, el cronograma de actividades define tres grupos de monitoreo, el primero realiza monitoreo durante los siete días de la semana en el sector sur del parque, utiliza un total de diez operativos contratados temporalmente, estos se rotan en turnos semanales para tener presencia continua, el segundo grupo de monitoreo recorre los campamentos interno, los recorridos tienen una duración de dos días, estos tienen la finalidad de verificar la presencia de focos de incendios, este grupo esta conformado por dos personas, uno de estos tiene la capacidad de trepar a la copa de los arboles para verificar la presencia de columnas de humo, estos grupos de monitoreo fueron fundamentales para la ubicación de los focos de incendios combatidos a lo interno del parque, por ultimo el tercer grupo de monitoreo es similar al anterior, esta conformado por parejas de personas pero tiene la diferencia de que trabajan durante el día, haciendo recorridos de distancias mas cortas las cuales puedan ser recorrida durante el día, estos ingresan muy temprano y salen por la tarde, si ubican una columna tienen la obligación de informar al mirador central que es el ubicado en Templo IV, para que este verifique y consulte con los demás grupos de monitoreo cercanos la presencia de columnas de humo.
- Control y extinción. Luego de que los grupos de monitoreo confirmaran un total de once columnas de humo las cuales terminaron siendo focos de incendios forestales, cinco de estas diez emergencia atendidas fueron a lo interno, afectando un total de cuatro punto ocho hectáreas, uno de estos focos el de mayor tamaño corresponde al sector conocido como el tital, este fue el mayor foco con un área de dos punto cuatro hectáreas, el segundo y tercer foco correspondió a un pequeño sector en el límite sur este y sur oeste, estos tres afectaron hojarasca y jimbales de bosque de bajo, no afectaron especies forestales mayores, aunque intervinieron las especies menores, el ultimo par de incendios fue dentro del parque afecto hojarasca pero de un bosque alto en planicie, sin afectar especies forestales mayores, solamente se afecto la vegetación menor. Los seis incidentes restantes estaban ubicados fuera del área del parque, atendidos debido a que estos ponían en riesgo los recursos del parque, con lo que fue necesario combatirlos hasta lograr su extinción total o parcial, la extinción parcial se hizo en el área de mayor tamaño, el límite sur este con un área quemada de cinco caballerías de bosque alto quemadas para pastizales, este no pudo extinguirse completamente debido a la gran cantidad de material combustible disponible, se extinguieron los focos mas cercanos al límite del parque y que pusieran en peligro los recursos forestales.
- Gestión Institucional. El aporte principal de la ejecución del plan es la contratación del personal temporal, el cual ejecuta actividades preventivas fundamentales como el monitoreo preventivo y la reducción del riesgo, el personal ejecuta sus actividades programadas utilizando recursos adquiridos dentro del presupuesto establecido dentro del plan, debe mejorarse la manera de intercambiar información sobre los procesos de compra, estos procesos de compra o ejecución del presupuesto aprobado según plan, mejora el cumplimiento de las metas de trabajo y los cronogramas de ejecución, aunado al mejor cumplimiento del objetivo de trabajo. El cumplimiento es conocido por la administración y contabilidad del parque.
- Gestión Inter-institucional. Se logro el apoyo de la organización departamental en la prevención y control de incendios forestales, conformada por organizaciones gubernamentales como SE-CONRES, CONAP, MARN y ONG's acompañantes, cabe destacar el trabajo conjunto con PROPETEN con la cual se cumplen diversos objetivos de trabajo del plan, la gestión fue canalizada por los administradores y directores participantes.



Luis Fernando Lidke Obando

C.c. Departamento de Contabilidad y CC/CN.
Administración PANAT.



Vo.Bo.
LIC. MARIO JACINTO REYNOSO L.
ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL